

El Consejo de Gobierno ha autorizado la convocatoria dirigida a empresas de producción independiente

---

## La Comunidad de Madrid destina 1,6 millones de euros para ayudas de proyectos audiovisuales

- El objetivo es impulsar y facilitar los procesos previos al rodaje de largometrajes, series, animación o documentales
- Para evaluar las solicitudes se valorará su calidad, potencial de distribución, estrategia de marketing e impacto

**8 de enero de 2025.-** La Comunidad de Madrid destina 1,6 millones de euros para ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales. En concreto, el Consejo de Gobierno ha autorizado la convocatoria dirigida a empresas de producción independiente. El objetivo es impulsar y facilitar los procesos previos al rodaje de audiovisuales, largometrajes y series de ficción, animación o documentales, con la finalidad de que posteriormente puedan concretarse en un trabajo realizado en la región y sean susceptibles de exhibición pública en cines, televisión o plataformas digitales.

Se consideran subvencionables los gastos correspondientes a la escritura y la mejora del guion, la búsqueda de localizaciones, el diseño visual, la selección del reparto, las gestiones para la obtención de recursos económicos, los planes iniciales de venta y distribución, los asesoramientos de terceros en relación con aspectos tecnológicos del proyecto, la adquisición de derechos y la investigación en archivos -en los casos en que fuera necesario-. También la elaboración de pilotos de animación, la realización del presupuesto y cualquier otra que tenga que ver con el desarrollo del proyecto audiovisual, de acuerdo con sus características específicas.

En la evaluación de las solicitudes se tendrán en cuenta la calidad, potencial de distribución, estrategia de marketing e impacto, entre otros aspectos. Se adjudicarán las ayudas a aquellos solicitantes cuyos proyectos hayan obtenido mayor valoración y, al menos, 60 puntos en aplicación de los criterios establecidos en la orden de convocatoria.

En el caso de largometraje de animación, se destinarán 40.000 euros por ayuda para financiar cuatro proyectos. En la categoría de largometraje de ficción o documental, se financiarán 36 proyectos con 30.199 euros cada uno. Las series de animación se subvencionarán con 40.000 euros para cada uno de los cuatro proyectos que se seleccionen. Y, finalmente, se destinarán 30.000 euros para ocho proyectos de series de ficción o documental.